

labores.--Mantilla andaluza.--Cinturon con tirantes.--Zapatilla.--Lazo-tocado.--Tapete de paño.--Berta de tul raso rosa.--Cinturon con bandas.--Capucha para señora de edad.--Rotonda de primavera.--Corpiño escotado.--Blusa para niña.--varios modelos de tocados.--Berta de tul.

Suplemento. Registro de guipur.--Registro de tafetan con bordado á punto raso.--Orla para tapete de mesa.--Ornamentos de Iglesia.--Cubierta para devocionario.--Cuello de frivolité.--Dos utensilios para limpiar tubos de lámpara.--Sombreros.--Gorra al crochet.--Sombrero redondo.--Grabado de modas.--Además contiene 50 dibujos que corresponden á esta seccion.

Seccion literaria. «Anécdota,» por M. de F.--«Contra pereza diligencia,» por la Sra. D.^a Faustina Saez de Melgar.--«En la culpa va el castigo,» por la Sra. D.^a Robustiana Armiño de Cuesta.--«Crónica de salones y de modas,» por la Sra. Hinova.--«A la Soledad de la Virgen,» por D. Remigio Caula.--Explicacion de un magnífico figurin iluminado.--Problemas de ajedrez.--Goroglífico y solucion del anterior.--Soluciones al Salto del Caballo.

Se suscribe en su administracion de Madrid, librería de D. Carlos Bailly-Balliere, plaza del Príncipe Alfonso, número 8, y en Cádiz, calle Ahumada número 5.

Se remiten números gratis de muestra, al que desee suscribirse.

Hemos recibido suplicándonosos la insercion la siguiente

PROTESTA.

Los que suscriben, Médicos-Cirujanos y Farmacéuticos que ejercen la Homeopatía en esta Capital, han visto con sumo desagrado en el número 9 del «Bulletin de la Société Homœopathique de France,» correspondiente al 1.^o de Enero del corriente año, copiada, entre otros documentos relativos al último Congreso Homeopático internacional celebrado en París, una carta del Excmo. Sr. Marqués de Nuñez, en la que se dá así mismo el título de «Jefe de la Homeopatía en España.»

Ante esa calificacion que con tanta audacia como imprudencia se arroga de su propia autoridad el Sr. Marqués de Nuñez, los que firman, celosos de su dignidad profesional, protestan de la manera mas terminante contra tan extraña, inmodesta y desautorizada aseveracion, y afirman que «nunca le han

reconocido ni podido reconocer por tal Jefe de la Homeopatía.

¿Con qué títulos el Sr. Marqués de Nuñez se apropia el dictado de Jefe de la Homeopatía en España, cuando consta que sus antecedentes literarios médicos se reducen á un curso de nueve meses ganado por asistencia, pero no probado por el examen anual, en la escuela preparatoria de Medicina de Burdeos?

Y este Señor, por grande que su ingenio fuese, ¿podria alcanzar con justicia el relevante título de Jefe de una escuela médica respetable, en el estado actual de extension, complicacion y adelantamientos de los numerosos, áridos y diversos ramos de la ciencia de curar?

Los firmantes solo consideran Jefe de la escuela homeopática, á la cual se honran de pertenecer, «al fundador de esta gran doctrina, al inmortal Samuel-Cristiano-Federico Hahnemann.» Y quién de cuanto va expuesto lo contrario asiente, él verá en lo que estima su dignidad profesional.

Conste, pues, esta solemne protesta que los infrascritos hacen pública ante los profesores de la ciencia y ante el mundo entero, para que los hombres y la historia den á cada cual lo que merezca y con justo título le corresponda.

Madrid 19 de Marzo de 1868.

Joaquin de Hysern.--Juan Suarez.
--Juan de Morales.--Pio Hernandez.
--Estevan Rodrigo, «Farmacéutico»
--Zoiló Perez.--Julian Garcia del Real.
--Manuel Carrion y Muñoz, «Farmacéutico»
--Wenceslao Aquilino Manzanera.
--Fermin Urdapilleta.--Juan Rivas.
--Cesáreo Martin Somolinos, «Farmacéutico»
--Luis de Hysern y Catá.
--José Maria de Gorostizaga.--Silverio Rodriguez Lopez.--José Lopez Giron, «Farmacéutico»
--Diego Gonzalez Osuna.--Antonio R. Martin.--Antonio Miguel Fajardo.--José Font.

NOTICIAS GENERALES.

Varios vecinos y comerciantes del pueblo de Calpe han dirigido al gobierno por conducto de la autoridad superior de la provincia de Alicante una instancia en solicitud de que se habilite para el comercio de cabotaje el fielato establecido en aquel puerto.

Creemos muy justa esta peticion, dice un periódico, y esperamos que se accederá á ella, satisfaciendo una necesidad de aquel pueblo.

Dice «El alto Aragon,» periódico de Huesca:

«Las noticias que recibimos de varios puntos de la provincia, están contestes en afirmar que es malo el aspecto de los campos, á la mayor parte de los cuales no alcanzaria ya el beneficio de lluvias. Los labradores todos están desesperanzados, pues aun cuando la primavera fuese muy favorable, no podrian contar mas que con media cosecha. Son rarísimas las escepciones.

El tiempo se presenta estos dias bonancible; el cielo cubierto de nubes y el viento favorable parece que anuncian próximas lluvias.

La junta de obras públicas de la provincia de Alicante en la sesion celebrada el dia 4, informó favorablemente el proyecto de reparacion del ex-convento de Santo Domingo de Orihuela, el proyecto del trozo 1.^o de la carretera de Monovar al confin de la provincia, el presupuesto de acopios de piedra para la carretera de esta capital á San Vicente, el proyecto de reparacion de la casa escuela de Monforte y otros asuntos relativos á obras públicas.

En la noche del 28 de marzo último embarrancó en las playas de Punta Prima un bergantín prusiano que habia salido de Torrevieja. La tripulacion, compuesta del capitán y nueve marineros, abandonó el buque, cuyo cargamento quedaba destruido, y regresó á dicha villa. La fuerza de carabineros prestó auxilio á los tripulantes, y quedó vigilando en la playa para recoger cuantos objetos arrojará el mar.

La enmienda presentada en el Congreso al presupuesto de ingresos, dice así:

Atendidos los graves inconvenientes que ofrece el impuesto sobre traslaciones de dominio en las sucesiones directas y el corto beneficio que con él tienen los ingresos, los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva aprobar la siguiente enmienda:

1.^o Se deduce del impuesto sobre traslaciones de dominio la cantidad señalada á todos los que proceden de sucesion directa.

2.^o Se autoriza al gobierno para cubrir su importe con el de las economías que hayan de hacerse en otros servicios del Estado.

Palacio del Congreso 4 de abril de 1868.
==Francisco de P. Lobo. Fernando Fernandez de Velasco. Menendez de Lurca. V. Maroto, José Maria Soto, Carlos Rivera y Garvia.

Dice un periódico de Valencia:

«A consecuencia de la gran estension que se dió el pasado año al cultivo del caca-